Año V. Domingo 20 de Junio de 1875. Núm. 969.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende per adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica el decreto del ministerio de Fomento que habíamos anunciado referente á la enseñanza privada. En él se dispone que los tribunales que han de entender en las ipruebas y ejercicios literarios á que se sometan los que, habiendo hecho estudios privados pretendan recibir grados académicos, actuarán únicamente en Madrid cuando se trate de las pruebas de aptitud para obtener grados y títulos en las facultades, escuelas superiores ó profesionales, y en las capitales de los distritos universitarios en que haya facultades ó cátedras de letras ó ciencias análogas á las que sean objeto del exàmen cuando se trate de grados de bachiller y títulos periciales.

Los tribunales se reunirán en los meses de abril y noviembre de cada año, durante el tiempo necesario para la terminacion de exámenes y ejercicios de grados y títulos de los aspirantes que se presenten.

Hasta tanto que se publiquen los programas de que habla el art. 5.º del real decreto de 25 de febrero último, los tribunales se atendrán en el exámen de los aspirantes á la estension que á las correspondientes enseñanzas se da en las universidades, escuelas superiores ó profesionales é institutos.

Las pruebas de suficiencia serán parciales y analíticas respecto á las asignaturas de cada grupo, concretas y sintéticas con relacion à los grados académicos y títulos profesionales.

Los aspirantes satisfarán la mitad de los derechos de matrícula que las leyes prevengan para los alumnos oficiales, haciendo el pago, siendo aprobados, cuando terminen los exámenes de todos los grupos y ántes de los ejercicios del grado. El aspirante, al presentarse à los tribunales, acreditará haber abonado 25 pesetas por derechos de exàmen en cada grupo de asignaturas ó ejercicios de grado.

Los aspirantes deberán, àntes de las pruebas de aptitud necesarias para obtener un grado ó título, acreditar haber recibido el que antecede en el órden académico, con arreglo á las prescripciones de la ley.

Extrangero.

La *Gaceta de Alemania del Norte* confirma la noticia de haberse autorizado á algunos párrocos de la provincia del Rhin por el ministro de Cultos, á consecuencia de declaraciones dirigidas à ese funcionario por los présidentes superiores, para cobrar nuevamente la pension de que se les habia privado.

—Escriben de Noumea (Nueva Caledonia) à la *Patrie* con fecha del 6 de abril último:

«Desde que llegó el nuevo gobernador de la Colonia fijó con preferencia su atencion en el servicio de vigilancia de los deportados que hasta ahora deja mucho que desear. Sin embargo, apesar de todos sus cuidados y apesar de todas las reformas ya introducidas, el 12 de marzo se verificó en la isla de Pinos una nueva evacion de veinte deportados; los cuales habian logrado burlar la vigilancia de sus guardas y construir en un bosque dos botes de siete metros cada uno y haciendo ademàs velas con sábanas.

En la noche del 11 al 12 de marzo los 30 deportados que debian partir botaron la primera embarcacion en una noche muy oscura, pero no pudieron poner á flote la segunda y tuvieron que quedarse diez de ellos en tierra. Acaban de encontrarse en la playa los restos del bote, y las noticias recogidas hasta ahora inducen á creer que todos los evadidos han sucumbido. El viento era muy fuerte y el mar estaba muy borrascoso aquella noche, y es probable que ni siquiera pudieron salir de los grandes escollos de la costa.

Entre los fugitivos el único notable era Rastoul.»

—Escriben de Carlsruhe que hace algun tiempo se trató de la eleccion de una localidad de Alemania del Sud para la permanencia del príncipe de Bismark, para cuya salud no es favorable su quinta de Darzin, y se anuncia que el canciller va à adquirir una hacienda cerca de Baden-Baden en la entrada del valle del Murg.

—Leemos en el *Journal des Debats*:

«Nos aseguran que los funcionarios políticos del imperio que disfrutan pension à causa de las dolencias que les inhabilitan para el servicio de sus empleos han recibido aviso para que comparezcan ante una comision compuesta de tres médicos designados por el gobierno para proceder á un escrupuloso reconocimiento. Los médicos redactarán una certificacion que se remitirá al Consejo de Estado, el cual decidirà definitivamente las pensiones que deben conservarse ó suprimirse.»

El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«Bruselas.—El tribunal correccional de Gante ha fallado la causa relativa á los desórdenes ocurridos recientemente en Gante en la peregrinacion de Costaker. Uno de los acusados ha sido condenado á un año de cárcel y 300 francos de multa y otro á ocho dias de cárcel siendo otro absuelto.

París.—El *Echo* publica el proyecto de ley sobre la prensa redactado por M. Dufaure.

El artículo 1.º castiga con dos meses á tres años de cárcel y 500 á 5,000 francos de multa todo ataque contra el principio ó la forma del gobierno republicano y contra los derechos y la autoridad del presidente de la república y de los presidentes de las dos Cámaras; delito previsto por la ley de 1819.

El art. 2.º castiga con una multa toda peticion ó proposicion para modificar las leyes fundamentales, valiéndose de los medios previstos por la ley de 1819.

El art. 3.º concierne á las noticias falsas.

El art. 5.º consigna que unicamente el ministro puede prohibir la venta en la vía pública de los periódicos.

El art. 6.º enumera las ofensas que son de la incumbencia de los tribunales correccionales.

El artículo último dice que se levanta el estado de sitio bajo ciertas condiciones.

La comision constitucional ha decidido tomar por base de sus trabajos concernientes á la ley electoral el proyecto preparado por la antigua comision constitucional.

Resulta de datos cuidadosamente recogidos que la Asamblea está dividida casi por igual sobre la cuestion de elecciones, pero que tiene mas probabilidades de ser apoyado el sistema de elecciones por distritos.

M. Buffet está mas decidido que nunca á hacer de esto cuestion de gabinete.

La *Republique française* declara á los diputados del centro derecho que se prescindirá de ellos si votan en pro de las elecciones por distritos.

En los círculos del centro derecho se advierten tendencias á inclinarse á los demás grupos de la derecha con objeto de restablecer la antigua mayoría. Hoy se verificará una conferencia preparatoria.

Noticias particulares confirman el acuerdo ajustado entre el Vaticano y la Rusia en lo que concierne á los obispos polacos, los cuales recobrarán la administracion de las diócesis y la libertad de las comunicaciones con Roma.

Marsella.—Han ocurrido hechos graves de insubordinacion en el Instituto de segunda enseñanza de Marsella. El rector de la Academia ha sido llamado por el telégrafo. Sa habla de la espulsion de algunos alumnos de los últimos años.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Se ha concedido el grado de teniente coronel de ejército al capitan de carabineros D. Cecilio Gazon y Fernandez, y el de comandante al capitan del mismo cuerpo D. Manuel Ollo y Lambea.

=Se ha concedido el empleo de teniente coronel de ejército, como recompensa á los años de profesorado, al ilustrado comandante de E. mayor y profesor de la academia del cuerpo D. José Bascaran.

=Ha sido nombrado jefe de intervencion en la administracion económica de Oviedo, D. Francisco Maria Baez.

=Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la direccion general de Impuestos D. Francisco Coronado.

=Ha sido promovido al juzgado de Santa Coloma de Farnés D. Antonio Lopez Barthe, que sirve en Almagro y nombrados en turno de antigüedad, juez de La Bisbal, D. Francisco Dominguez y Martinez y de Segorbe D. Juan Bautista Torres.

=Ha sido nombrado jefe de la media brigada que ha de operar en el Centro al mando del brigadier Borrero, el coronel D. José Buil, que fué herido en la accion del Monte Muro.

=Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel graduado comandante de infantería retirado D. Sebastian Rascon y Gallego.

Se ha concedido el retiro provisional para Madrid el coronel D. Luis de Lamor y Toseano.

=Se ha concedido antigüedad en su empleo del 28 de setiembre de 1868 al coronel D. Joaquin Aguilera.

=Se ha concedido el grado de teniente coronel por mérito de guerra al comandante de infantería D. Mariano Gonzalez Ortega.

=Han sido destinados al segundo batallon del regimiento de Cantabria el teniente coronel D. Francisco Torres y Dalmau, y al primer batallon del regimiento de la Lealtad al de igual clase D. Pedró Alvarez y Rodriguez.

=Ha sido dado de baja en el ejército por haber desaparecido de su destino, el alférez D. Pablo Hernandez Merinel.

=Se ha dispuesto continúe en el ejército de Cuba el coronel D. Eduardo Hernandez y Velasco.

NOTICIAS.

La Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre de este año dos premios: uno de dos mil pesetas al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográficos-biográficos relativos à escritores españoles; otro de 1,500 á quien presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo cree conveniente dando al autor 300 ejemplares. Se admitirán los trabajos hasta el 30 de noviembre, y la adjudicacion de premios será en uno de los domingos de enero próximo.

—Los comandantes de armas, segun escriben de Calaceite, son los encargados de hacer cumplir la órden de destitucion y toma de posesion de los ayuntamientos que la titulada real diputacion de Cantavieja se ha permitido nombrar. Por los individuos que componen algunos de ellos, se infiere se ha tenido en cuenta para llevar á efecto esta medida, la eleccion de mayores contribuyentes que no puedan eludir el desempeño de sus cargos y tengan responsabilidad, para hacer mas fácil las exacciones metálicas.

—Dicen de San Sebastian que desde que fué abandonado Astigarraga por las fuerzas del gobierno, se ocupan unos 200 ó 300 caseros en destruir las obras de fortificacion que allí existian.

Al propio tiempo están arreglando el palacio del marqués de Valdespina, en donde ha estado acuartelada la guarnicion. En la iglesia han principiado á hacer algunas reparaciones con el objeto de tenerlo todo perfectamente arreglado para cuando el servidor de don Cárlos vaya à visitar sus posesiones.

Siguen en el campo carlista las desconfianzas, los recelos, los temores, y como consecuencia de ellos, las destituciones y arrestos de los cabecillas que hasta ahora habian gozado de algun favor. En este caso se hala el cabecilla Severino, que no solo ha sido destituido, sino que se le ha conducido preso al castillo de Miravete.

—De uno de nuestros corresponsales recibimos la siguiente carta:

«Camporrels 10.—Escribo à V. precipitadamente y solo para darle cuenta de otro hecho inaudito de los carlistas. Un soldado del batallon provincial de Leon, que manda el esperimentado jefe señor Iturriaga, y forma parte ahora de la brigada Delatre, quedó rezagado en una de las pasadas jornadas en el pueblo de Valdema. Allí pidió bagaje para incorporarse à la columna, y en el camino los facciosos le han aprehendido y fusilado. Esto no necesita comentarios.

Y ya que me he puesto à escribir, no quiero dejar de referir á V. un incidente de importancia para estos pueblos. Me refiero á la voladura del puente Tregot, que ha presidido y consumado el infatigable brigadier Delatre, librándonos así de la constante amenaza de las facciones, que ahora necesitarian vadear el Noguera para visitarnos, y esto siempre es mas molesto y ocasionado á contrariedades.

El acto tuvo lugar á las doce de la mañana con las precauciones consiguientes, pues Tregot puede decirse que es campamento carlista, y segun noticias no muy lejos (pero al otro lado del Noguera) en tierra catalana, merodeaban como de costumbre, unas partidas. El brigadier, con el grueso de la fuerza, ocupó todas las alturas, y una compañía de carabineros, bajó á situarse casi al mismo nivel del puente, que está en una hondonada. Otra de Leon que iba de vanguardia escoltó al comisionado para la voladura, que lo fué el jóven capitan ayudante D. Arturo de Zancada, y en seguida se fraccionó en secciones para proteger los flancos, mandando una el capitan Vals y otra su oficial mas antiguo D. Alfonso Ordax. En esta forma y con estos preparativos que daban al sitio un aspecto doblemente interesante, se procedió y llevó á cabo la destruccion de este fatal puente, á cuyas inmediaciones tuvo lugar el pasado encuentro con Castells.

—A pesar de la bien mantenida reserva de los individuos de la comision constitucional sobre las bases que discuten, por sus consultas à las personas mas caracterizadas de los respectivos grupos y por las ideas naturalmente emitidas en las conversaciones políticas, empiezan à conocerse algunas fórmulas, especialmente sobre la cuestion electoral. Una de estas, y la que al parecer hace mas camino, limita el sufragio à los que paguen cualquier cuota de contribucion, hayan servido en el ejército ó tengan en las filas hijo ó nieto y á jefes de familia con tres años de residencia fija, aunque no se encuentren en los casos anteriores. Las capacidades se amplian hasta los dependientes de iglesia mayores de veinticinco años que disfruten de cualquier sueldo fijo.

—Parece que en la madrugada del 14, al practicar un reconocimiento sobre la Ginebrosa el teniente coronel D. Aurelio Aguilera con 200 infantes y 25 caballos, encontró à dicho pueblo ocupado por las rondas de Baltasar, Pastor, Pericon y Roque con 30 caballos.

El enemigo fué desalojado y perseguido una legua hasta dispersarlo en la sierra del Comendador y cañada de Verie, causándole 14 muertos vistos, entre ellos un titulado teniente, cogiéndoles armas de fuego, sables y otros efectos de guerra y algunos documentos no habiendo tenido que lamentar baja alguna por parte de nuestras tropas.—(*Autorizada.*)

—Segun nuestras noticias, al practicar un reconocimiento sobre Alcoriza el teniente coronel Maulinis con el batallon de Guadalajara, y al llegar á dicho pueblo hizo prisionero al comandante de armas y á otro individuo, levemente herido.—(*Autorizada.*)

—Ayer comenzaron á repartirse las invitaciones para el banquete, que ya hemos anunciado se verificará el jueves de esta semana en palacio.

—Segun telégrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra, probablemente mañana quedará terminado en Viana el canje de nuestros prisioneros que se hallaban en poder de los carlistas en Estella, con los carlistas que estaban en Cuba.

Y segun nuestras noticias, este canje será el último que se lleve à cabo por ahora.

—Anuncia la *Patria* que el gobierno, decidido á ser benigno y á aplicar el último indulto à cuantos sin haber cometido delitos comunes se encuentran estrañados de la madre patria, ha empezado á dictar las oportunas medidas para que vuelvan á sus hogares los obreros catalanes que solo por sus ideas políticas habian sido arbitrariamente deportados por administraciones anteriores.

—Todas las cartas que recibimos del Norte nos hacen grandes y merecidos elogios de la febril actividad que está desplegando el general en jefe de aquel ejército, Sr. Quesada.

—El general Cabrera salió anteayer de Bayona para Bigorre. Ayer durmió en Pau.

—Estamos autorizados para decir que es falsa la noticia que ha corrido por varios periódicos de que el duque de Alba habia enviado á Paris sus tapises para venderlos. Ni ha enviado tapiz alguno, ni ha pensado en desprenderse de estos tesoros artísticos.

—El *Diario de San Sebastian* del jueves da cuenta en los siguientes términos de un nuevo descalabro sufrido por los carlistas al intentar el asalto del fuerte de Alza:

«A las diez de la noche de ayer ha sido atacada vigorosamente por los carlistas y por dos distintos puntos del fuerte de Alza.

Fuerzas numerosas del enemigo, aprovechando la oscuridad de la noche y el récio temporal de aguas, han intentado asaltar aquel fuerte, pero sus bravos y valientes defensores han rechazado al enemigo con decidido arrojo, despues de dos horas de un nutrido fuego.

A la una de la mañana ha vuelto el enemigo á renovar el ataque con mas empeño que al principio por otros puntos, é igualmente ha sido rechazado por aquel puñado de valientes, castigando severamente la osadía de los mercenarios de D. Cárlos.

El enemigo se retiró, declarándose en vergonzosa fuga á las dos y media de la madrugada, llevándose consigo los efectos que habia traido para el asalto, los muertos y un considerable número de heridos.

En el reconocimiento practicado esta mañana, se han visto grandes regueros de sangre y se han encontrado alpargatas, zapatos y algunos otros efectos.

Nuestras pérdidas han consistido en dos muertos, dos heridos y dos contusos.

Loor á los valientes de Alza.»

El mismo periódico dice que el 9 por la noche molestaron los carlistas á las avanzadas de Ametzagaña, sin duda con el objeto de entretener aquella fuerza mientras intentaban el asalto de Alza.

—Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Nunca como ahora se ha observado mayor entusiasmo en los pueblos fortificados de esta provincia para defenderse de las partidas carlistas, actitud que contribuye grandemente á desbaratar los planes de las facciones, las cuales no contando con poblaciones donde proveerse de recursos han tenido que desistir de recorrer la provincia en gruesas partidas.»

«Nos dicen que tienen las facciones del maestrazgo intento de pasar al interior de esta provincia en gruesas partidas abrigando el propósito de penetrar en alguna poblacion importante.»

«La vanguardia de las fuerzas llegadas anteayer de Tortosa cruzó algunos tiros en las inmediaciones de Perellò con una pequeña partida carlista que huyó al poco rato para no caer en poder de las tropas.»

«Dícese que el coronel señor Picazo, en vista del proceder de los carlistas, dispuso anteayer en Montblanch la detencion de varias personas en rehenes de las que aquellos se llevaron. Cuéntanse entre los detenidos el Cura párroco y vicario, la hija del abogado señor Malot, el hijo del propietario conocido por «Mas de la Sabetera» y otros varios.»

«Ha sido trasladado á la brigada que opera en la provincia de Lérida el comandante de E. M. que prestaba sus servicios en la de esta, D. José Apellaniz y Vidal, habiendo marchado ayer á incorporarse á su nuevo destino.»

—Se ha remitido à nuestro encargado de negocios en Venezuela la solicitud que á nuestro gobierno dirigió el «Fomento de la Produccion» de Barcelona, pidiendo que se gestionase con aquella república la rebaja de los derechos que pesan sobre los vinos españoles.

—Asegúrase que al banquete de palacio asistirán todos los constitucionales amigos del señor Sagasta que han sido invitados

—Se está alhajando con gran lujo el palacio arzobispal de Toledo para recibir en él á S. M. en la visita que hará mañana à la ciudad imperial

—Los periódicos de Lisboa traen detalles de un tristísimo suceso que ha causado honda impresion en aquella capital: aludimos al naufragio de la falúa *Restauracion*, la cual el dia 27 conducia mas de 60 personas que de los pueblos inmediatos iban á la córte para ver la procesion del *Corpus*. Muchas de aquellas se hallaban cantando y otras tocando diversos instrumentos, cuando ocurrió la catàstrofe, producida por una gran ráfaga de viento.

A pesar de que algunos botes acudieron con presteza en socorro de los náufragos, solo lograron salvar á 20. Se ahogaron, pues, 40 personas.

Hace muchos años que no ocurria en el Tajo un siniestro de tan funestas consecuencias como el que comunicamos á nuestros lectores.

—Anoche se recibió el siguiente despacho del gobernador de Lugo:

«Lugo, 13, 4'40 tarde.—A las tres de esta tarde he recibido parte del alcalde de Chantada, manifestàndome que en la noche del 11 al 12 se inflamó una porcion de pólvora que existia en la tienda de comestibles de Manuel Rial, produciendo la ruina completa de tres casas y el resentimiento de otras varias, y lo que es mas sensible, la muerte de ocho personas estraidas hasta ahora de entre los escombros. Se procura dominar el incendio producido por la esplosion y las materias inflamables que contenia el almacen. Dispongo que salga el secretario de este gobierno para dicho punto con los ausilios que pueda reunir.»

—Por mas que telégramas de Roma anuncian el viaje de monseñor Simeoni á aquella capital con motivo de su elevacion á la gerarquía cardenalicia, tenemos entendido que aun en el caso de ser elevado á cardenal, lo cual no podemos asegurar, no seria necesaria su presencia en Roma, y por lo tanto no existe fundamento para asegurar tal viaje.

—El general Letona ha visitado hoy al señor Cànovas.

—Se ha concedido la formacion del obispado-priorato de las órdenes militares por acuerdo de las potestades civil y eclesiàstica, en cuya consecuencia debe instalarse en Ciudad Real la silla episcopal correspondiente, y erigirse en catadral el templo de Sta. Maria.

Con tal motivo, y debiendo establecerse al propio tiempo en aquella ciudad la casa obispado, el seminario y demás dependencias eclesiásticas, se están haciendo gestiones para procurar ausilios y donativos de cualquiera clase que puedan contribuir á la realizacion de tal proyecto.

—Los dos magníficos ramos regalados de Murcia al presidente del Consejo de ministros, han llamado hoy la atencion de cuantos los han visto.

Dichos ramos representan dos preciosos jarrones primorosamente hechos.

El vaso está revestido de claveles, y en su frente, y de un tamaño regular, se ven las iniciales del Sr. Cànovas, hechas con siemprevivas.

El pié está formado con alelies, y la base de camelies, artísticamente colocadas, formando un caprichoso conjunto.

Las asas del jarron son tambien de siemprevivas.

—Escriben á un periódico que los republicanos federales que se encuentran actualmente en Paris son: Roque Barcia; Ferrer, ex-general; Lostan, ex diputado catalan; Lumbreras, presidente que fué del can-

ton granadino; Benedicto, último comandante de Cartagena bajo la insurreccion; Pernas, ex-coronel; Araus, ex diputado; Osorio, miembro que fué del comité de salud pública; Carreras, periodista espulsado de Barcelona, y algunos otros de nombres menos conocidos.

La vida que hacen estos emigrados no ofrece grandes accidentes. A Roque Barcia no se le ve nunca, porque pasa todo el dia al lado de su esposa y de su hijo en situacion menesterosa; à Ferrer se le ve casi todo el tiempo en un café de los Boulevares, de donde solo se ausenta para ir invariablemente à cierto restaurant de un franco diez céntimos cubierto; Lostau, trabaja de sombrerero, que es su oficio; Araus, da lecciones de español; Lumbreras, come los últimos restos de su comercio de telas; otros huelgan hasta donde se lo permiten sus medios.

—En la sub-comision de bases constitucionales se ha debido seguir discutiendo anoche si la eleccion general para diputados à Córtes habrá de hacerse por distritos ó por circunscripciones.

GACETILLA GENERAL.

De regreso de la Córte, á donde le llevaron asuntos importantes del servicio, tenemos ya entre nosotros al digno Gobernador de la provincia D. Constancio Gambel. No han sido estériles para la provincia y para el municipio de esta Capital las gestiones de nuestra primera autoridad civil, por que sin olvidar los asuntos de alta política y de alta administracion, ha conseguido alcanzar con su tacto y actividad, unido á la Comision de nuestro Ayuntamiento, mejorar los intereses de este y los de muchas localidades de la provincia. Los que conocemos las dotes y condiciones de mando de aquella autoridad, no nos sorprende lo que dejamos apuntado.

Nuevos actos de su celosa administracion nos proporcionarán la ocasion en lo sucesivo de prodigar merecidos elogios á su infatigable actividad y constantes desvelos en favor de sus administrados.

—Ha empezado á decorarse con escelentes y bonitas pinturas en lienzo, el establecimiento de café de la propiedad de D. Joaquin Durán, sito en la plaza de la Independencia, comunmente conocida con el nombre de San Agustin.

Cuando esté terminada la colocacion del decorado y podamos apreciar el conjunto, nos ocuparemos de él mas detenidamente. Entre tanto reciba nuestro parabien el Sr. Durán por los sacrificios que hace en obsequio de sus parroquianos y del público en general, pues no podemos olvidar los deliciosos ratos que nos ha proporcionado en años anteriores en sus noches de verano. Lo mas numeroso y lucido de la sociedad Gerundense concurria á la espresada plaza en esas noches, esperando que este año las bellas de nuestra capital lucirán en ella sus gracias, á los acordes de una buena música.

—El *Boletin oficial* publica una larga lista de prófugos, pertenecientes á esta provincia, cuya captura se encarga.

—D. Sebastian Reig y Pagés, vecino de Palafrugell, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo titulada *Adela*, situada en el paraje llamado *Cap de gall* término de dicha villa.

—La contínua lluvia que estos dias viene cayendo en nuestra comarca, ha venido á favorecer en gran manera à los hortelanos de esta capital y sus alrededores cuyas cosechas principiaban á resentirse por falta de riego, merced á los *cristianos* procedimientos de los carlistas y á lo bien que practican las obras de misericordia.

—Por el interés que encierra, publicamos la siguiente real órden que ha publicado la *Gaceta*, cuyo texto dice así:

«Ilustrísimo Sr.: La situacion anormal en que con motivo de la guerra se encuentran algunas provincias del Reino, y las dificultades que originan en los medios de comunicacion, han sido un obstáculo para que la Real órden fecha 26 de Marzo último llegue en tiempo oportuno á conocimiento de los comerciantes, industriales y fabricantes á quienes por la disposicion 4.ª de la misma se obligó en un plazo fijo á presentar su libro diario en la administracion para ser requisitado; incurriendo en penalidad, unos por ausencia y otros por falta de conocimiento de dicho precepto.

En su vista, y no considerando justo exigirles la responsabilidad que en el mismo se establece, S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido conceder la próroga de un mes á las clases interesadas para legalizar su libro diario en los términos prevenidos.

De Real órden etc.

—Juntamente con el Sr. Gobernador Civil de esta provincia de cuyo regreso nos ocupamos en otro lugar de esta seccion, llegaron á esta capital el jueves último la Comision de nuestro Ayuntamiento cuya salida para Madrid anunciamos oportunamente, y nuestro amigo Sr. Ruiz y Blanch el cual se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que à la vista le aqueja.

—Durante la tormenta que el jueves último por la mañana descargó en esta capital, un rayo destrozó completamente la garita del centinela que hay en el trozo de muro contiguo al hospital militar, no habiendo por fortuna causado daño alguno personal.

—Tenemos entendido que el Excmo. é Ilmo señor obispo de esta diócesis ha sido ascendido á la alta categoría de Arzobispo de Tarragona.

Nos alegramos sinceramente.

—Los carlistas se entretuvieron hace cuatro dias en derramar, en medio del camino que conduce desde Caldas á esta capital, el agua que los ordinarios conducian con destino á la curacion de varios enfermos de esta capital.

¡Y luego diremos que no están civilizados?

—Sin que podamos responder de su exactitud, copiamos de un colega por su originalidad, la siguiente noticia:

«Acaba de nacer en uno de los barrios más pobres de París una criatura singular: un niño mono, el cual se halla, por lo demás, perfectamente constituido.

Este fenómeno está dotado de un largo rabo y su cuerpo está cubierto de pelo fino, sedoso y rubio.

Como los monos, aquella criatura es cuadrumana su rostro es igual al de todas las criaturas; sin embargo, tiene una espresion más viva que los demás recienacidos en general.

Tiene ya cuatro dientes en la mandíbula superior y seis en la inferior; esta denticion precoz impedirá á la madre amamantarle, manifestándose ésta desesperada de tener que criarlo con ayuda del biberon.

El padre, obrero carpintero, se halla tan afectado con tal nacimiento que no se atreve á volver á su casa, refugiándose en la de un hermano suyo, que habita en los alrededores de París.

Témese por el juicio de este desgraciado, que no puede resignarse á tener por hijo á un hombre-mico, mayormente afirmando los médicos que la criatura vivirá.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy domingo 20 de junio.—11.ª de abono.

Por última vez se pondrá en escena la preciosa ópera del maestro Verdi, dividida en 4 actos, titulada: NABUCCO.

Bajo la direccion del maestro Cecilio Sanmartí, y en la que toman parte las Sras. Herrera de Sanmartí, Ferloti, Alen y los Sres. Maj já, Camins, Bargaglia, Costa, Revilla y cuerpo de coros.

A las 8 y media.—Entrada 3 rs., medias 2 rs.

NOTAS. El mártes tendrá lugar la penúltima representacion de la magnífica ópera de espectáculo en 5 actos del maestro Gonnod, nominada: FAUST.

ABONO. Se abre otro de seis funciones, de las cuales se darán cuatro en dias festivos.

Para el sábado se está ensayando la preciosa ópera en 4 actos de Donizetti, LINDA DE CHAUMONIX y para el beneficio de la primera tiple absoluta, la del maestro Verdi, tambien en 4 actos, titulada: IL TROVATORE.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. V. S. Silverio papa mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Luis Gonzaga cfr. y San Palladio ob.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,

—Juliana dió un grito desgarrador.

—Raoul, dijo Enrique, ya ves el dolor de esta muger y el de tu rey; ya ves la inocencia y la belleza de estas niñas.... no serás tan implacable como Eustaquio, tu perdonarás.

—¡Perdonar,! dijo Raoul, esa palabra existe aun? Ah! esclamó Juliana, estrechando con sus brazos la armadura del Señor d' Harenc, vos teneis una esposa que es madre de vuestro hijo; yo me someto á vuestro fallo si ella lo confirma cuando haya visto á mis hijas, mis hijas tan inocentes de todo el mal que se ha hecho al vuestro.

—Si, contestó Raoul amargamente yo perdonaria si ella pudiese aun perdonar....

—Es posible!... dijo Juliana.

—Ha muerto de dolor!

—Raoul! dijo el rey con acento de súplica.

—Señor, la noche se adelanta. Mañana el conde de Breteuil debe venir de nuevo a atacar vuestra fortaleza d' Ivry. Apenas tendré tiempo devolver á ella. Parto y llevo conmigo mi defensa y mi venganza.

Dicho esto desapareció con las dos niñas dejando á Juliana delirante forcejando con los caballeros que la detenian.

El corazon de Enrique estaba destrozado por un horroso dolor; pero además de la religion del jura-

—La palabra del rey.

—Mi palabra?

—Si, señor, vuestra palabra dada á mi. Raoul d' Harenc; vuestra palabra que me ha garantido la seguridad de mi hijo sobre la cabeza de estas dos reales prendas que me pertenecen desde ahora!

—Vos aquí, Raoul d' Harenc con que derecho habeis abandonado la torre d' Ivry cuya defensa os estaba confiada?

—Es que para defender la torre d' Ivry no son ni hombres, ni máquinas de guerra lo que ahora necesito: son estas dos niñas!

—Que quereis hacer con ellas? dijo Juliana casi moribunda.

—Justicia! dijo Raoul. Vuestro esposo, señora, Eustaquio conde de Breteuil ha hecho arrancar los ojos á mi hijo, yo haré lo mismo con las vuestras.

Un grito doloroso de las jóvenes princesas respondió á esta terrible amenaza.

—Padre mio! esclamó Juliana fuera de sí, vos no sufrireis esta inhumanidad! No, vos no lo permitireis.... Sois rey, sois padre, sois hombre! cualquiera de estos títulos os manda impedir este horror, que no tiene nombre en la tierra.

—Eso es lo que vuestro esposo me ha hecho decir hace un momento, replicó Raoul.

—Raoul, dijo el rey, á mi solo toca decidir en es-

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá á primeros del próximo mes de Junio el magnífico y muy veloz vapor español

ALEGRIA

SU CAPITAN D. TOMAS P. MERCADER.

admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

Se despacha en la calle de Mendizábal, núm. 19, bajos.

Agentes de aduanas P. Bertran Pastor y C.ª calle Cristina, 12, entresuelo.—Barcelona. 9

El dia 14 de Febrero último se adjudicó á la suerte entre varios amigos en el Café de Vila un reloj de oro de propiedad del infrascrito Miguel Gomez.

Habiendo correspondido el premio al número 4, el dueño ha dejado de presentarse, quedando en su vista depositada convenientemente la expresada prenda.

En su consecuencia, siguiendo la práctica establecida en casos iguales por el gobierno respecto las rifas por cuenta del Estado, se hace saber que transcurrido que sea un año, á contar desde el dia 14 de Febrero citado, en que se verificó el sorteo, se perderá el derecho á toda reclamacionvolviendo el reloj al dominio y poder del infrascrito.

Gerona 4 de Abril 1875.—Miguel Gomez. 11—15

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletin Oficial de la provincia.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA, *con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

CASA DE BAÑOS

queda abierto dicho establecimien to hasta el último de Setiembre, con las mismas condiciones de los años anteriores. 9

Saldrá de San Feliu para Barcelona directamente todos los Domingos por la mañana, empezando el 14 del corriente el vapor español de gran velocidad EXPRES capitan Prats, admitiendo pasajeros.

Lo despacha Juan Fortó. 29—30

POESÍAS Y LIGEROS APUNTES POLÍTICO-SOCIALES, DE COSTUMBRES, LITERATURA, ETC., ETC.

POR

D. PELEGRIN CALLE LIZARRALDE.

Un tomo en 8.º de mas de 200 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

Repartimiento Municipal y Provincial.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta libros talonarios para el cobro de la citada contribucion asi como papeletas de aviso de primer y segundo grado.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprend z.

---

te asunto, y cualquiera que sea mi resolucion, os mando que dejeis esas niñas en mi poder.

—¿Por qué no decís en el de su madre, si tal es vuestra intencion? Señor, replicó amargamente Raoul vais á ser obedecido: vos sois mi rey; debo respetar vuestras órdenes. Además, prosiguió con amarga ironía, esto es lo que yo debia esperar. Es verdad, sin embargo, que cuando me quitásteis mi hijo para entregárselo al conde os he dicho: Señor, ese hijo único es para mi tanto como el príncipe real es para vos y para toda la Inglaterra, ese hijo es perdido en poder de Eustaquio; será el primer cadáver arrojado en el foso de la torre d' Ivry.... vos no me habeis escuchado y perdí á mi hijo... Es verdad tambien que me habeis dicho: Yo, el rey, cuya palabra es sagrada, guardo en rehenes á las dos hijas de Eustaquio Breteuil, y ellas responderán de tu hijo, sangre por sangre! El conde ha venido, como yo lo habia previsto, á sitiar la torre, la atacó, y para defenderla he presentado mi cabeza la primera á sus golpes en el combate. Es verdad tambien que desesperando de vencer mi resistencia, el infame ha hecho arrancar los ojos á mi hijo, y se ha atrevido, (es barrible y el corazon se me parte al decirlo) á enviármelos en un cofre sellado con el pomo de su espada de caballero! es verdad, en fin, que él puede inventar aun otros espantosos suplicios para aquel niño indefenso antes de tener la piedad de matarlo. Pero es justo que eso suceda. El hijo de un pobre oficial no sirve sino para hacerse matar como su padre. Las hijas del conde son princesas; y se las devolverán libres; él me lo dijo cuando quise defender la fortaleza á precio de la sangre de Arthur; ¡y es justo que ese hombre reciba una recompensa por su traicion, cuando un servidor adicto vé impunemente asesinar á su hijo, en castigo de su fidelidad!

A estas palabras pronunciadas con irónico acento de desesperacion, Enrique permaneció como anodado. Juliana misma, sofocada, solo pudo dirijir á su padre una mirada suplicante.

—Señor, dijo Esteban Osbern, uno de los caballeros que se habian unido á Raoul, algunos de nosotros hemos dado tambien rehenes por los intereses de vuestra majestad: si Raoul d' Harenc no obtiene hoy pronta y severa justicia, muchas espadas fuertes y leales que os hubieran servido siempre, se romperán á ejemplo de la suya, y esta será la primera, añadió echando mano á la que llevaba ceñida.

—No haya rebelion, dijo el rey con el corazon traspasado. Cuando un rey inclina tan dolorosamente la cabeza bajo el peso de su propio juramento, ¿quien se atreveria á sublevarse contra él?... Juliana, no te resta mas que implorar la clemencia de Raoul, por que tus hijas le pertenecen.